



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **463** DE

( **26 AGO 2019** )

Por la cual se modifica el cronograma para la elección de Representantes de los Empleados y sus suplentes en la Comisión de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literales o) y K) del Artículo 24°, del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y de conformidad con el artículo 16° de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1228 de 2005, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto No. 1228 de 2005, los representantes de los empleados serán elegidos por períodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de comunicación de la elección, debiendo el Jefe de la entidad convocar a elecciones con una antelación no inferior a treinta (30) días hábiles al vencimiento del período.

Que, mediante de la resolución 438 del 14 de agosto, se convocó a elección de Representantes de los Empleados y sus suplentes en la Comisión de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con cierre de inscripción el día 22 de agosto de 2019.

Que, en el artículo 2° de la resolución antes mencionada, se estableció un cronograma para la inscripción y elección de representantes a la comisión de personal y teniendo en cuenta que, para llevar a cabo dicha elección, se deben inscribir por lo menos cuatro (4) candidatos.

Que, teniendo en cuenta que para el día 22 de agosto solo se constató la inscripción de tres (3) personas, se hace necesario prorrogar las fechas establecidas en el cronograma de elección.

Que, en mérito de los anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el cronograma para la elección de representantes a la comisión de personal para la elección de los dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes a la Comisión de Personal de la ETITC, período 2019-2021.

<b>Cronograma Elección de representantes Comisión de personal</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Responsable</b>
Convocatoria e Inscripción de Candidatos	Del 26 al 30 de agosto del 2019	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano- Capacitación.
Publicación de inscritos	02 de Septiembre	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano- Capacitación
Lista de jurados	03 de Septiembre	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano- Capacitación
Publicación lista de funcionarios	06 de septiembre	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano- Capacitación
Fecha de elección	11 de septiembre	10:00 a.m. a 7:00 p.m. Teatro	Gestión de Talento Humano- Capacitación.
Resultado de elecciones	11 de septiembre	8:00 p.m.	Gestión de Talento Humano- Capacitación.
Conformación de Representantes a la Comisión	A partir de la comunicación a los representantes.		Gestión de Talento Humano- Capacitación.

Por la cual se modifica el cronograma la elección de Representantes de los Empleados y sus suplentes en la Comisión de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**PARAGRAFO:** Si en las fechas anteriores no se inscriben por lo menos (4) candidatos o los inscritos no acreditan los requisitos exigidos, se efectuará una nueva convocatoria a través de un acto administrativo.

**ARTÍCULO 2º.** Los demás artículos de la resolución 440 del 14 de agosto del 2019 continúan vigentes.

**ARTÍCULO 3º** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 AGO 2019

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Elaboró: Diana Marcela Castañeda Miranda –Capacitación  
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano  
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General